

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2017**

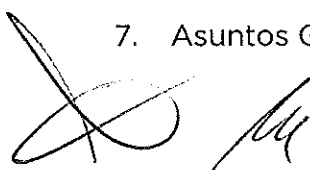
En Ecatepec de Morelos, Estado de México, Siendo las 17:00 horas del día 9 de marzo de 2017, en la oficina que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, situada en Av. Tecnológico sin número, colonia Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Código Postal 55210, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, los Servidores Públicos:

- ✚ M. en D.A.R. Noé Pérez Morales, Presidente
- ✚ C. Irene Cecilia Cruz Reza, Secretaria Ejecutiva
- ✚ Lic. Miguel Enrique Martínez Ramos, Suplente del Primer Vocal
- ✚ Lic. Gilberto Vega Ugalde, Segundo Vocal
- ✚ Lic. Necyely Serrano Martínez, Tercer Vocal
- ✚ Lic. Javier Mercado Castelas, Cuarto Vocal.

Para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017; con fundamento en los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento; desahogándose bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité para el Ejercicio Fiscal 2017.
5. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2017 del Departamento de Recursos Materiales así como los montos autorizados para los procesos adquisitivos.
6. Presentación y en su caso aprobación para llevar a cabo la Invitación Restringida de Carácter Nacional Presencial, para la contratación del suministro de vales de gasolina de abril a diciembre de 2017.
7. Asuntos Generales.



DESAHOGO DE PUNTOS

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Acto seguido, el M. en D.A.R. Noé Pérez Morales, en su carácter de Presidente, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, constatando la asistencia del quórum legal para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día y no habiendo ningún comentario al respecto, se dio por aprobada.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016.

Nº	Acuerdo	Seguimiento	Responsable	Fundamento	Atención
1	Se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo la Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial, para la Contratación de los Servicios de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento de Oficinas, para el ejercicio 2017.	La licitación fue publicada en el mes de diciembre y se desarrolló de acuerdo a la normatividad en materia, el día del acto y presentación de propuestas, se registraron dos empresas, y después de hacer el análisis y evaluación técnica, se dio el fallo adjudicándosele las tres partidas por los servicios de limpieza, jardinería y mantenimiento a la empresa Servicios de Mantenimiento Barret, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2017, por un importe total de \$10,582,840.66.	Irene Cecilia Cruz Reza	Artículo 29, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de México y Municipios, así como de los artículos 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento	Concluida el proceso de la licitación
2	Se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo la Invitación Restringida de Carácter Nacional la Contratación del Servicio de Vigilancia de 2017.	Se dio inició el proceso de la invitación restringida, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se registraron tres empresas, una vez hecho la evaluación y análisis de las propuesta resultado adjudicada la empresa Vigilancia, Inteligencia y Protección, S.A. de C.V., por un importe total de \$9,715,735.44, correspondientes a ejercicio fiscal 2017.	Irene Cecilia Cruz Reza	De acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de México y Municipios, así como de los artículos 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento	Concluido el proceso de la invitación restringida.
3	Se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo la Invitación Restringida de Carácter Nacional, para la Adquisición de Extintores de Espuma y Recarga de Extintores.	Se realizó la Invitación Restringida correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas, solo se registró la empresa Sistemas de Videograbaciones, S.A. de C.V., la cual fue analizada y evaluada resultando ser viable ser adjudicada por encontrarse su propuesta dentro del techo presupuestal por un importe total de \$810,250.72	Irene Cecilia Cruz Reza	Del artículo 44 de la Ley de Contratación Pública del Estado México y Municipios	Concluido el proceso de la invitación restringida.

ASUNTOS GENERALES

Nº	Acuerdo	Seguimiento	Responsable	Fundamento	Atención
1	No se presentaron asuntos generales				

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

SESION ORDINARIA	FECHA PROPUESTA
Primera	09 de marzo de 2017
Segunda	23 de marzo de 2017
Tercera	6 de abril de 2017
Cuarta	22 de mayo de 2017
Quinta	12 de junio de 2017
Sexta	11 de julio de 2017
Séptima	14 de agosto de 2017
Octava	11 de septiembre de 2017
Novena	16 de octubre de 2017
Décima	10 de noviembre de 2017
Décima primera	4 de diciembre de 2017

Se estima hacer una sesión ordinaria mensual, con la finalidad de someter a consideración de los integrantes del Comité, los procedimientos adquisitivos que se tienen contemplados de acuerdo a la calendarización del Presupuesto 2017, en caso de no existir asuntos a tratar se omitiría llevar a cabo la sesión, las fechas se podrán modificar de acuerdo a las necesidades de la institución. Tal es caso de los meses de enero y febrero del año en curso, no se llevaron a cabo Sesiones.

En uso de la palabra el Presidente cuestiona a los integrantes del Comité si tienen algún comentario con respecto al calendario de Sesiones Ordinarias del Comité.

No habiendo comentarios por parte de los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, se aprobó por unanimidad de votos.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017, ASÍ COMO LOS MONTOS AUTORIZADOS PARA LOS PROCESOS ADQUISITIVOS.

Se anexa el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2017, el cual está elaborado de acuerdo a la asignación del presupuesto anual autorizado para el Tecnológico, mismo que fue publicado en el Presupuestos de Egresos del Estado de México, en la Gaceta del Gobierno, Tomo CCII No. 104 de fecha 28 de Noviembre de 2016, el cual asciende a la cantidad de \$241,645.409.00 (doscientos cuarenta y un millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 M.N.), distribuido de la manera siguiente:

CLAVE	DENOMINACIÓN	TOTAL	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES
205DO	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	\$241,645,409.00	\$109,047,215.00	\$50,969,807.00	\$81,628,387.00
			45.13%	21.09%	33.78%

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9, 10, y 11 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2017.

Así mismo, en el Programa se presentan los montos autorizados para cada uno de los procedimientos adquisitivos de acuerdo al anexo IX del Presupuesto de Egresos de la Federación y del artículo 48 del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017, (se anexan copias), haciendo referencia que el Departamento de Recursos Materiales, con base a los montos señalados llevará a cabo los procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación y Licitación, de acuerdo con la legislación aplicable en materia según corresponda la naturaleza de los recursos, en los casos de excepción por la naturaleza o características de los bienes, y se opte por no aplicar dichos procedimientos por así convenir a los intereses del Tecnológico, se someterá a consideración del Comité.

En uso de la palabra el Segundo Vocal, manifiesta que tiene duda con respecto a la integración de la adjudicaciones directas que se presentan en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la hoja 11 ya que en el resumen que se muestra en la hoja 13 no coincide los importes, haciendo su intervención la Secretaria Ejecutiva, aclara que esto se debe a que se están presentando dos cuadros de adjudicaciones directas diferenciándolas, en el primer cuadro las adjudicaciones directas que de acuerdo a la legislación por los montos requieren la elaboración de un contrato y en el segundo cuadro se relaciona las adjudicaciones directas que no es necesario hacerlos, así mismo el Segundo Vocal, menciona que siendo más objetivos en la hoja 12 también se presentan otros dos cuadros de adjudicaciones directas, el primero menciona las adjudicaciones celebradas con otras dependencias que de acuerdo a la legislación no se requiere llevar a cabo un proceso adquisitivo, el segundo cuadro se relacionan a los servicios en los que no se hace ningún proceso adquisitivo por parte del Departamento de Recursos Materiales.

El Presidente, menciona que una vez que fue aclarada la duda manifestada por el Segundo vocal, instruyendo a la Secretaria Ejecutiva, para que se deje asentado como un acuerdo en la presente acta, para que en la próxima Sesión de Comité, se exhiba un resumen del presupuesto 2017, en un cuadro que muestre las adjudicaciones directas sumadas en un solo rubro para que se pueda percibir el total de las mismas, haciendo un desglosé de como se integra dicha cantidad para mayor claridad en este punto, sin más que agregar el Presidente, somete a consideración de los integrantes del Comité, su anuencia para la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 y los montos autorizados, así como el acuerdo.

No habiendo más comentarios, se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2017 y los montos autorizados publicados en el Presupuesto de Egresos tanto de la Federación como del Estado de México, así como el acuerdo.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA DE CARÁCTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2017.

Con la finalidad de llevar a cabo el concurso por Invitación Restringida de Carácter Nacional Presencial, para la contratación de la empresa que prestará el servicio del suministro de vales de gasolina del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017, se anexa copia de la requisición así como el calendario mensual de distribución, considerando en este caso esencial los costos por comisión y servicio que ofrezcan las empresas, para llevar a cabo dicho concurso se cuenta con la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,270,000.00 (un millón doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al oficio TESE/205D13003/002-BIS/2017, de fecha 09 de enero del año en curso, emitido por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, así como las cotizaciones de las empresas Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V., y Efectivale S. de R.L. de C.V., como precios de referencia, es importante resaltar que se han solicitado otras cotizaciones a diferentes empresas sin recibir respuesta.

En virtud que el importe a contratar no rebasa los montos establecidos para realizar el concurso por invitación restringida se solicita la aprobación de los integrantes del Comité para dar inicio con el procedimiento, lo anterior con fundamento al artículo 43 de la Ley Contratación Pública del Estado México y Municipios.

Así mismo se hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que se llevó a cabo una ampliación al contrato No. TESE-005-2016, con la empresa Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V., por tres meses, lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de abastecer los vales de gasolina a las diferentes áreas del TESE y darle continuidad a las actividades, ya que se consideran una herramienta de trabajo indispensable.

En este punto el Presidente, somete a consideración de los integrantes de Comité, manifiesten su aprobación, para dar inicio con los trámites del proceso de Invitación Restringida Presencial correspondientes.

Manifestando los integrantes del Comité que no hay comentario alguno, dando su anuencia para dar inicio con el proceso de la Invitación Restringida Presencial.

7. ASUNTOS GENERALES

No se presentan asuntos generales a tratar

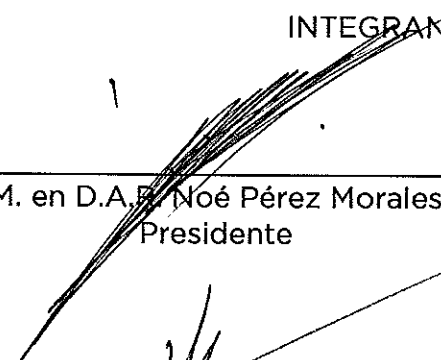
A continuación se deja asentado los acuerdos que determinaron integrantes del Comité en el siguiente cuadro:

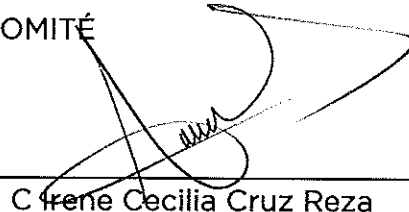
**LISTA DE ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TESE.**

No. DE ACUERDO	ACUERDO
1	Se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias, del Comité de Adquisiciones y Servicios, para el ejercicio fiscal 2017.
2	Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017, los montos autorizados para llevar a cabo los procesos adquisitivos. Así como en la próxima Sesión de Comité, la presentación de un cuadro con el resumen del presupuesto 2017, presentando las adjudicaciones directas sumadas en un solo rubro y el desglose de cómo se integra dicha cantidad.
2	Se aprueba dar inicio con el proceso de la Invitación Restringida Presencial, para la contratación de Vales de Gasolina de abril a diciembre de 2017,
ASUNTOS GENERALES	No se trataron asuntos generales

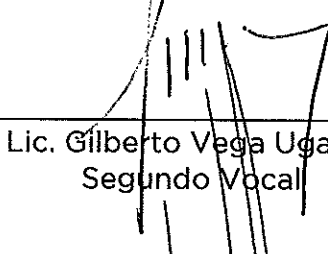
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:45 horas del día 09 de marzo de 2017, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; firmando al calce y margen los que en esta intervinieron.

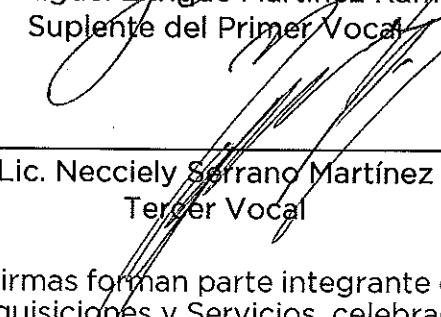
INTEGRANTES DEL COMITÉ

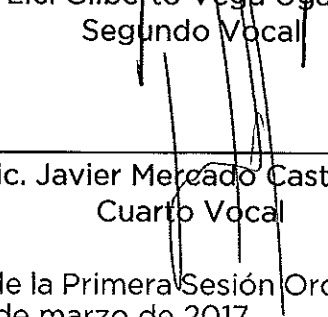
M. en D.A.  Noé Pérez Morales
Presidente

 Irene Cecilia Cruz Reza
Secretaria Ejecutiva

 Lic. Miguel Enrique Martínez Ramos
Suplente del Primer Vocal

 Lic. Gilberto Vega Ugalde
Segundo Vocal

 Lic. Necciely Serrano Martínez
Tercer Vocal

 Lic. Javier Mercado Castelas
Cuarto Vocal

Estas firmas forman parte integrante de la Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones y Servicios, celebrada el día 9 de marzo de 2017.